

Desarrollo y Vigilancia de las Finanzas Públicas: Grupos de Trabajo de la CFFF



La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, a través de sus Grupos de Trabajo, da seguimiento a la evolución de los temas relevantes de las finanzas públicas como participaciones, coordinación fiscal, gasto federalizado, ingresos, recaudación, colaboración administrativa, armonización contable, presupuesto basado en resultados, transparencia, entre otros, para el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales y municipales. Se presenta una reseña de sus trabajos y avances en los últimos meses.

134

**REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ
GABRIELA DÍAZ GUZMÁN**

Una de las premisas establecidas para los órganos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal es coadyuvar al fortalecimiento del Federalismo y la Coordinación Fiscal, como ejes clave para que la Federación, los Estados y Municipios logren acuerdos eficaces con la visión de fortalecer las finanzas públicas y para respaldar las acciones de gobierno que procuren el desarrollo económico y social de la población en todas las regiones.

A través de sus trabajos que consisten en el estudio, el análisis, el diálogo, la generación de propuestas y acuerdos sobre las distintas materias que comprenden las finanzas públicas, los Grupos de Trabajo de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, como órgano del SNCF, continúan enfocando sus acciones a lograr el desarrollo, vigilancia y fortalecimiento de las finanzas públicas. En el transcurso del presente año, han dado seguimiento a sus encomiendas y celebrado reuniones con el propósito de cumplir con los objetivos generales y particulares plasmados en sus programas de trabajo.

Dada la relevancia de las discusiones y propuestas que ahí se generan, se considera de utilidad



difundir entre los funcionarios fiscales estatales y municipales, los avances en los temas que les competen, por ello, se reseñan las últimas reuniones que han celebrado los Grupos de Trabajo; asimismo, se hace una breve descripción de los temas tratados en cada una de ellas:

- IV, V y VI reunión del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones. Dentro de este Comité se reunieron los Subcomités de:
 - Vigilancia I y II reunión
 - Otros Ingresos I reunión
 - PEMEX I reunión
- II y III reunión del Grupo de Gasto Contabilidad y Transparencia
- III reunión del Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otras Transferencias
- I reunión del Subgrupo de Comercio Exterior
- I y II reunión del Grupo de Deuda

COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES

Una de las principales actividades de la Comisión Permanente es la revisión y vigilancia de las

participaciones recibidas; dicha labor se realiza a través del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, y al respecto se dará cuenta de las siguientes reuniones:

IV REUNIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES

El Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones, en seguimiento de sus trabajos, celebró en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, su cuarta reunión en donde se abordaron los temas en materia de PIB Estatal, PIB Nacional y Censo de Población y Vivienda 2010. Con relación al Censo para el año 2010 se informó sobre el proceso preparatorio, así como los avances y las características que presentará para este año el censo. En la reunión se solicitó revisar la información relativa a la población que resulte de dicho censo con la información que genera la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE realizada por el Consejo Nacional de Población, CONAPO, ya que el resultado de estas fuentes han arrojado diferencias entre sí, lo que provocó que en el pasado se produjera un cambio brusco en la entrega de

“El INEGI realiza un proyecto de vinculación de la información de los Catastros del país con los Registros Públicos de la Propiedad que tendrá utilidad para las entidades federativas y que realizará 3 ejercicios piloto en diversas entidades con la colaboración del INDETEC”

recursos de participaciones a la baja en algunas entidades federativas, además de generar cierta inestabilidad al Sistema de Participaciones.

FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PIB



Fuente: Presentación del INEGI "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2003-2008, base 2003" durante la IV reunión del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones.

Con relación al tema del PIB Estatal se presentaron los criterios y metodologías que se utilizan en su construcción presentando los detalles y características de su evolución a la fecha. Asimismo se señalaron las mejoras que tendrá este ejercicio estadístico y su avance, en cuanto a que la información proporcionada por los contribuyentes al Sistema de Administración Tributaria sea consistente, lo que contribuiría a un mejoramiento en las propias cifras de construcción del PIB estatal. Se reiteró la disposición del INEGI para proporcionar la información que se requiera de estos trabajos y se indicó que se publicará la actividad económica de forma georeferenciada por entidad federativa.

Resultados por Estado

Entidad Federativa	Var %
Zacatecas	7.5
Hidalgo	7.2
Queretaro	4.8
Chiapas	4.7
Baja California Sur	4.6
Nayarit	4.2
Tabasco	3.9
Tamaulipas	3.7
San Luis Potosí	3.5
Michoacán	3.5
Durango	3.1
Puebla	3.1
Oaxaca	3.1
Sinaloa	2.4
México	2.4
Coahuila	2.1
Nacional	1.5
Colima	1.5
Nuevo León	1.4
Quintana Roo	1.3
Guanajuato	1.1
Tlaxcala	1.0
Sonora	1.0
Jalisco	0.8
Distrito Federal	0.7
Aguascalientes	0.6
Chihuahua	0.3
Yucatán	0.2
Baja California	0.1
Veracruz	(-) 0.7
Guerrero	(-) 1.4
Campeche	(-) 2.3
Morelos	(-) 2.7

PIB por Entidad Federativa 2008

(Tasa de crecimiento anual)



Fuente: Presentación del INEGI "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2003-2008, base 2003" durante la IV reunión del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones.

Finalmente se informó que el INEGI realiza un proyecto de vinculación de la información de los Catastros del país con los Registros Públicos de la Propiedad que tendrá utilidad para las entidades federativas y que realizará 3 ejercicios piloto en diversas entidades con la colaboración del INDETEC.

V REUNIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES

En la quinta reunión de este comité se informó que la evolución de las participaciones federales de enero a abril de 2010 presentó un incremento de 6%. Se informó que en los meses de enero y febrero se tuvo el mejor comportamiento de las participaciones con respecto de lo programado y se indicó que la SHCP estima que las participaciones este año cierren conforme a lo programado, aunque se recomendó ser cautelosos con las expectativas. Se señaló, con respecto a los anticipos de participaciones, que a partir del mes de mayo se utilizará el coeficiente de liquidez del 1.0 y se mostró el impacto positivo que reflejara dicho factor.

Por otra parte se informó sobre la recaudación de gasolinas, respecto a la cuota adicional de

venta final en el período enero-marzo de 2010, haciendo una comparación de la recaudación de las entidades y lo que reportó PEMEX como vendido. Se mencionó a los estados que coinciden con la información de Pemex y se dijo que las diferencias que presentan algunos estados están ligada a la temporalidad de cómo se paga el impuesto y a que no se tiene la información del mes de marzo.

Se presentó la información del impuesto predial y de los derechos de agua de 2009, se indicó que con respecto al impuesto predial la medida de crecimiento fue de 6.62% y se dieron a conocer los estados con mayor incremento en su recaudación. Se dijo que en el caso de derechos de agua la medida de crecimiento fue de 3.03% e igualmente se indicaron las entidades con mayor crecimiento recaudatorio así como las que menos crecieron.

Finalmente, en esta reunión se presentaron formalmente los programas de trabajo de los subcomités de Vigilancia, PEMEX, INEGI y Otros Ingresos, se dio por integrado el Subcomité de INEGI con la reunión que sostuvo con ese Institu-



to; asimismo se dieron por instalados los trabajos del Subcomité de Vigilancia con la intención de revisar las cifras de recaudación del Impuesto Predial y de los Derechos por suministro de Agua del ejercicio 2009.

VI REUNIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES

Durante la sexta reunión del comité se dio a conocer la evolución de las participaciones federales al mes de mayo del presente año, así como la situación de descenso que presenta la recaudación del impuesto sobre tenencia en el periodo de enero a mayo. También se mostró la participación por venta final de gasolina por entidad federativa. Por otra parte, se dieron a conocer los ingresos excedentes del primer trimestre de 2010. Se indicó que estos rubros se analizarán una vez publicado el informe de las finanzas públicas del segundo trimestre de 2010. Por su parte, el Estado de Nuevo León compartió su experiencia sobre el crecimiento que han logrado en cuanto a su recaudación de Derechos de Agua y presentó documentos que sustentan tal

crecimiento en tarifas y fraccionamientos en los municipios.

En esta reunión se abordaron también las inquietudes manifestadas por el subgrupo de PEMEX en relación con el precio del petróleo. El Subcomité de Vigilancia de Participaciones se refirió a los trabajos de validación de las cifras de recaudación del impuesto predial y derechos de agua 2009 y se informó que a 30 entidades se les aprobaron sus cifras relacionadas a la recaudación de impuestos y que en materia de derechos de agua también se les aprobaron sus cifras a 30 entidades. Finalmente se dieron por instalados los trabajos del Subcomité de Otros Ingresos.

I REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE OTROS INGRESOS

En su primera reunión, el Subcomité de Otros Ingresos analizó de manera específica la Información de Cuenta Pública 2009 sobre las cifras de impuestos y derechos locales por entidad federativa así como el comparativo de estas cifras con el año inmediato anterior. Se concluyó

“En el Subcomité de PEMEX, se hizo énfasis en la importancia de dar seguimiento al asunto del IEPS negativo, puesto que tiene un impacto importante dentro de la RFP”

que las entidades deberán enviar el desglose de impuestos y derechos locales 2009 y que se analizará si este Subcomité tiene la atribución de realizar ajustes a las cifras de cuentas públicas, entre otros conceptos, por accesorios que están incluyendo las entidades en su recaudación de impuestos y derechos locales, así como también sobre los derechos recaudados por organismos descentralizados.

I Y II REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE VIGILANCIA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIONES

En su primera reunión el Subcomité realizó sus trabajos de primera etapa sobre la revisión de la información de recaudación de impuesto predial y derechos de agua 2009. Se aprobó la información de recaudación de impuesto predial a 21 entidades, quedando pendientes por entregar información adicional para su aprobación a las entidades restantes; en materia de derechos de agua se aprobó la información a 22 entidades quedando pendiente de aprobar cifras al resto de ellas. En la segunda reunión de este Subcomité se desarrolló la segunda etapa de revisión de la información de recaudación de impuesto predial y derechos de agua 2009. Con relación a

la información de recaudación de impuestos se aprobó la información a 31 entidades federativas resultando una entidad pendiente de aprobar cifras; en materia de derechos de agua se aprobó la información a 31 entidades.

I REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PEMEX

En esta primera reunión se hizo la presentación del programa de trabajo en el que se contempla el análisis de los temas de:

- Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos
- FEIEF
- DEEP
- IEPS gasolinas

Sobre el análisis del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos se mostró la evolución de enero a diciembre de 2009. Asimismo se informó que sobre valor de petróleo crudo extraído, del precio promedio por tipo de crudo, del valor de gas natural extraído, y de las deducciones, al respecto se indicó que se detectaron diferencias en las cifras que publica PEMEX en su página con sus declaraciones fiscales. Se presentó el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos en el período enero-marzo de 2010.

Se enfatizó en la importancia de dar seguimiento al asunto del IEPS negativo, puesto que tiene un impacto importante dentro de la RFP.

Por otra parte, en esta reunión se dio a conocer el esquema financiero del FEIEF resaltando su objetivo principal de este fondo que es compensar la disminución en las Participaciones. Se indicó que ante la insuficiencia de los recursos del FEIEF para compensar la caída en las Participaciones durante el ejercicio fiscal 2009, la SHCP planteó potenciar los recursos a través del sistema financiero. Con respecto a los ingresos excedentes, se mostró en esta reunión el status que guardan al mes de marzo de 2010.

GRUPO DE GASTO CONTABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Este grupo ha enfocado sus esfuerzos fundamentalmente en el proceso de armonización contable, sin dejar de lado otros temas como el gasto federalizado y el presupuesto basado en resultados. A continuación se reseñan sus últimas reuniones.

II Y III REUNIÓN DEL GRUPO DE GASTO CONTABILIDAD Y TRANSPARENCIA

En la segunda reunión de este grupo se hicieron observaciones con relación al documento "Propuesta de Clasificador por Objeto de Gasto a Tercer Nivel" específicamente al capítulo 1000 de servicios personales. Se indicó que las propuestas y recomendaciones fueron entregadas y puestas a consideración del Grupo de Trabajo de Contabilidad Gubernamental del Comité Consultivo; asimismo se manifestó la intención de que en la próxima reunión del CONAC se aprueben el Clasificador por Objeto de Gasto, el Clasificador Funcional y el Clasificador por Tipo de Gasto. Asimismo se creó la Comisión Económica del Grupo integrada por los estados de Guerrero y Chiapas, con la intención de que presupueste lo que la Ley General de Contabilidad Gubernamental previene para entidades federativas y municipios que requieren apoyo de recursos

para sistemas, además de precisar y agilizar las reglas que la misma Ley provee para la distribución de los mismos.

En su tercera reunión se informó sobre los trabajos del Subgrupo de de Presupuesto y Gasto Federalizado, se indicó que sobre los trabajos del Comité Consultivo con respecto a la revisión de documentos que fueron sometidos a aprobación del CONAC; por otra parte se plantearon tres propuestas de trabajo para este subgrupo

- 1) Realizar una reunión urgente para avanzar en prioridades del programa de trabajo del Subgrupo
- 2) Reiterar al Secretario Técnico del CONAC, la importancia del Grupo de Presupuesto Basado en Resultados, para iniciar y agilizar los trabajos, conjuntamente con este subgrupo; y
- 3) Coadyuvar en la propuesta de "Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios a Entidades Federativas y Municipios", relacionados con el "Fondo Concursable".

Se comentó sobre los clasificadores de gasto recientemente aprobados por el CONAC; a solicitud de los participantes se dijo que la interpretación de plazos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental es de que la Federación y los estados deberán disponer del sistema integrado hasta el 31 de diciembre de 2012, y que a partir del 1º de enero de 2011 deberá registrarse atendiendo a los documentos aprobados utilizando los sistemas informáticos disponibles; asimismo se indicó que se formulará un programa de trabajo para que el Grupo controle los avances de las entidades federativas en la materia.

En esta reunión se constituyó la Comisión de Informática la cual será integrada por los estados de Aguascalientes, Chiapas, Guerrero, Sinaloa (coordina) y el INDETEC, con la finalidad de trabajar en la materia respecto a la armonización contable.



COMITÉ DE VIGILANCIA DE APORTACIONES Y OTROS RECURSOS DESCENTRALIZADOS

La distribución de los fondos de aportaciones federales es el tema principal en el cual se centra el trabajo de este Comité. A continuación se reseñan los avances en los temas relacionados con estos recursos.

III REUNIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE APORTACIONES Y OTROS RECURSOS DESCENTRALIZADOS

En el desarrollo de esta reunión se aprobó el punto de acuerdo de la fórmula del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP y su distribución.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO
Enero-marzo de 2010^{P-1}
(Millones de pesos)

Entidad	FAIS ¹⁻¹			Total	FAM ²⁻¹		
	Total	Estatad	Municipal		Infraestructura Básica	Superior	Asistencia Social
Total	12,416.0	1,504.8	10,911.1	1,536.6	0.0	0.0	1,536.6

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO
Enero-marzo de 2009^{P-1}
(Millones de pesos)

Entidad	FAIS ¹⁻¹			Total	FAM ²⁻¹		
	Total	Estatad	Municipal		Infraestructura Básica	Superior	Asistencia Social
Total	11,964.2	1,450.1	10,514.1	2,125.1	0.0	644.5	1,480.7

Fuente: Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Al primer trimestre 2010. SHCP

Con relación al Fondo de Inversión para las Entidades Federativas se indicó que los LINEAMIENTOS para la solicitud, transferencia y aplicación de los recursos correspondientes con cargo al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados publicados en el DOF, sin embargo no resulta si se aplicarán los lineamientos complementarios del FIES que se dieron a conocer durante el 2009, ya que se refieren exclusivamente a los recursos del 2008, por lo cual se adicionaron cuatro complementos a estos Lineamientos:

Se enviará a los integrantes del grupo el proyecto de "Reglas y Lineamientos de Operación del Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)". Asimismo se indicó que en cumplimiento a las Reglas de Operación del FEIEF, se distribuirán a las entidades federativas los rendimientos correspondientes al ejercicio fiscal 2009.

Con relación a los recursos que transfieren las dependencias federales a los estados mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, se consideró conveniente someterlos a revisión con el fin de definir una postura al respecto en la próxima reunión de este Comité.

GRUPO DE AUDITORÍA FISCAL Y COMERCIO EXTERIOR

En los últimos meses el trabajo de este grupo se ha realizado a través del Subgrupo de Comercio Exterior, el cual celebró una reunión que se reseña a continuación.

I REUNIÓN DEL SUBGRUPO DE COMERCIO EXTERIOR

El desahogo de la agenda consistió en los siguientes temas: Fiscalización en Materia de Comercio Exterior, Operativos Conjuntos, Lineamientos de Comités de Contrabando, Lineamientos para la Adjudicación de Mercancías y el Tablero de Alineación Estratégica. Con relación al tema de la Adjudicación de Mercancía y sus

“El Grupo de Deuda ha trabajado en el tema de la problemática del marco jurídico de la deuda en las entidades Federativas y en el de los Proyectos de Prestación de Servicios con inversión público-privada”

lineamientos desarrollados en esta reunión, el SAT ofreció dar seguimiento a las observaciones vertidas por las entidades, asimismo apoyar a los estados para que denuncien los actos de contrabando detectados.

GRUPO DE DEUDA

Los temas en que ha venido trabajando este grupo son el de los Proyectos de Prestación de Servicios como alternativa para el financiamiento de la obra pública, así como los aspectos jurídicos de la deuda pública en las entidades federativas, que se abordaron en las siguientes reuniones.

I Y II REUNIÓN DEL GRUPO DE DEUDA

En su primera reunión el Grupo de Deuda eligió por unanimidad como su coordinador al estado de Hidalgo para el ejercicio 2010, el cual manifestó que tratarán de lograr productos concretos en sus trabajos. En esta reunión se desahogaron los temas de: Análisis Jurídico sobre la Deuda Pú-

blica en México, Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios PIPS, Problemática del Marco Jurídico de la Deuda Pública: El Caso del Estado de Sonora e Innovación para el Financiamiento de Entidades Públicas.

Sobre el tema de Análisis Jurídico sobre la Deuda Pública en México se presentó y analizó la situación actual del Marco Jurídico así como los temas relevantes para su análisis enfatizando los siguientes aspectos: a) Refinanciamiento de pasivos; b) Definición del concepto "inversiones públicas productivas"; c) Erogaciones plurianuales y d) Contabilidad de la deuda pública y pasivos contingentes. Sobre las Nuevas Fuentes de Financiamiento se informó que las autoridades federales y locales, igual que las de otros países han incursionado en esquemas de Asociaciones Público Privadas (APP) para incrementar los recursos públicos para proyectos de inversión en infraestructura y que para alcanzar los objetivos de desarrollo de infraestructura y servicios públicos existen algunos requerimientos, siendo el principal modificar y ajustar el marco normativo de acuerdo con las necesidades de mercado y la seguridad propia de cada contrato. Finalizó esta presentación con tres conclusiones relevantes:

- 1.- Los adelantos de los mercados financieros y en la legislación federal requieren que se actualice el marco jurídico de las entidades federativas y los municipios, así como la Constitución Política de los EUM
- 2.- Particularmente en el caso de las Asociaciones Público Privadas, es crucial un marco jurídico apropiado para despertar seguridad y confianza entre las inversiones privadas, así como para las instituciones bancarias que apoyan los proyectos de infraestructura a través de los créditos.
- 3.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad

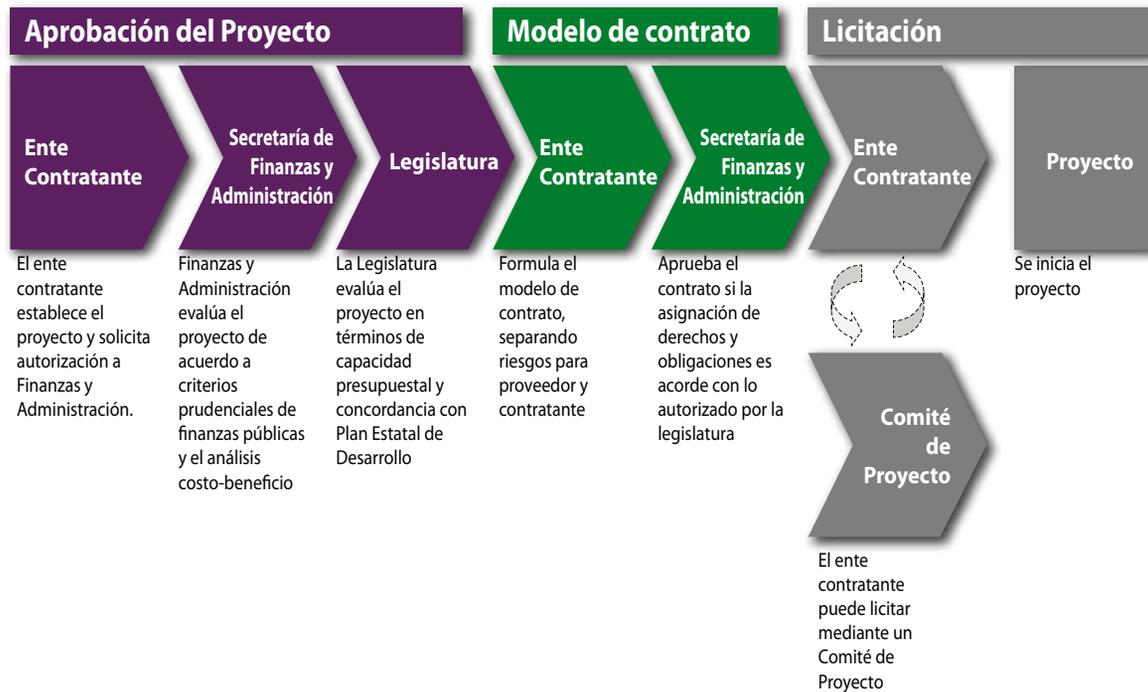
gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Con respecto al tema de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios PIPS Carretero, se expuso que Los Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios ("PIPS") son esquemas de contratación que permiten la participación del sector privado en la provisión de servicios públicos y construcción de infraestructura en áreas en donde tiene una ventaja competitiva y reconocen que, tanto el sector público como el privado, tienen ventajas relativas para el desarrollo e implementación de ciertos proyectos, tales como: Hospitales, escuelas, cárceles, carreteras y proyectos hidráulicos, entre otros.

En el caso de Durango apegados al Plan Estatal de Desarrollo Local y por instrucciones del Ejecutivo, se ha trabajado en fortalecer una política estatal, regional y municipal que permita llevar a cabo una planeación integral de la infraestructura que logre articular a los Municipios del Estado con sistemas de Carreteras, Infraestructura y Servicios, y que propicie un crecimiento equilibrado, por lo cual se propuso el Proyecto Carretero Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria de 10 (diez) Tramos Carreteros a través de la modalidad Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios ("PIPS").

El 9 de Abril de 2009 en el Periódico Oficial No. 29 se Publicó el Decreto No. 271 mediante el cual se autoriza al gobierno del Estado la afectación irrevocable del derecho y los ingresos de hasta el 10% de las participaciones federales que corresponden al estado, al fideicomiso de administración y fuente de pago a efecto de que se destinen al pago del Proyecto de Reconstrucción, Conservación Periódica y Conservación Rutinaria del Carretero conformado por diez tramos libres del peaje de jurisdicción estatal en el estado de Durango.

Esquema del Proyecto



Asimismo, durante esta primera reunión se presentó la Problemática del Marco Jurídico de la Deuda Pública: El Caso del estado de Sonora; con relación a esta presentación y a manera de síntesis se indicó que el estado de Sonora presenta una problemática en su Marco Jurídico de la Deuda Pública el cual está marcado por problemas de interpretación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como en algunas leyes de los estados que generó acciones de Inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que afectan (o pueden afectar) las operaciones de bursatilización de ingresos que actualmente llevan a cabo los estados y los municipios. Las implicaciones para el estado de son Sonora son:

- 1) Que si bien el esquema de financiamiento recogido por el estado de Sonora en sí mismo no es inconstitucional, en el caso concreto las normas que lo pretenden instrumentar arrojan tal conclusión
- 2) Que en este caso se resolvió exclusivamente la legislación del estado de Sonora, sin que haya criterios generales para determinar

- 3) Que el gobierno de Sonora y el Congreso Local deberán replantearse una nueva Ley de Deuda Pública que permita las bursatilizaciones y tome en cuenta las observaciones que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación y
- 4) Que el importe que originalmente se pretendía bursatilizar en la Bolsa Mexicana de Valores era por la cantidad de 10 mil millones de pesos, la cual no se pudo llevar a cabo.

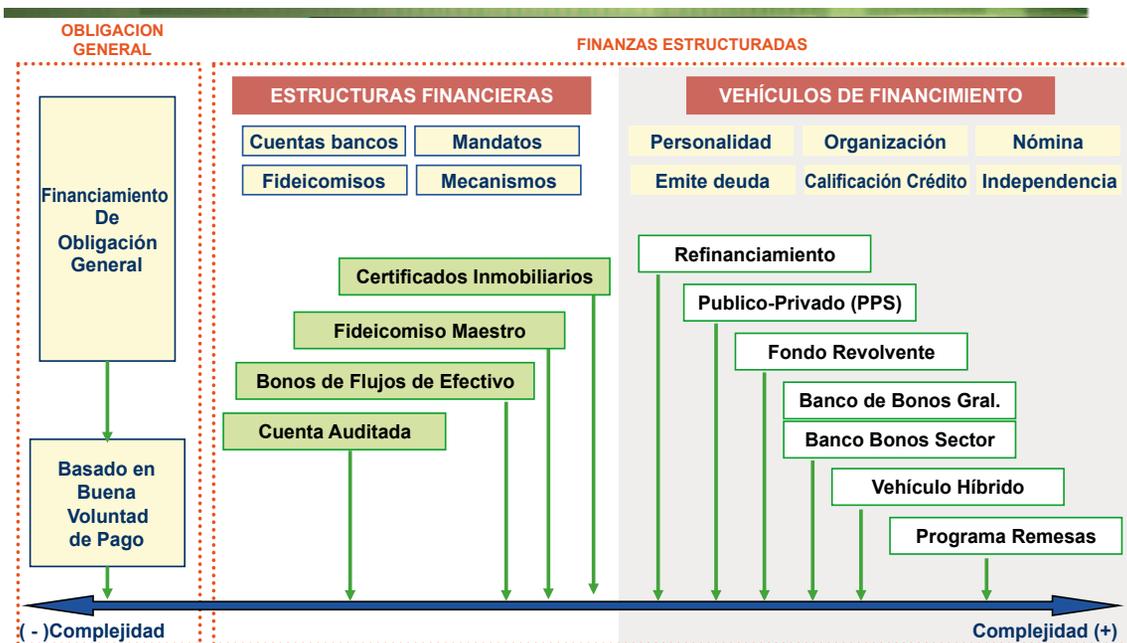
Finalmente, se dijo que derivado de estas acciones resulta necesario realizar un ejercicio de análisis sobre la bursatilización de activos del estado de Sonora, a fin de ilustrar más eficientemente la problemática actual del marco jurídico de la deuda pública de los estados y municipios de México y que este primer esfuerzo permitirá al Grupo de Deuda Pública diseñar y formular el Programa de Trabajo para el año 2010.

El estado de Hidalgo presentó el proyecto de Innovación para el Financiamiento de Entidades Públicas. Sobre este tema destaca que se invitó al estado de HIDALGO a incorporarse al Programa de Cooperación Internacional “Expansión del Modelo para Desarrollo Municipal mediante el Financiamiento de Infraestructura en México; asimismo se vincula con el Programa “Sociedad por la Prosperidad” suscrito por los Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de Norteamérica, a través del convenio internacional suscrito por la Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID) y Evensen Dodge International. Se indicó que este programa se enfoca a diseñar e implementar estructuras financieras, aún nuevas en México pero exitosas en otros países, para hacer más eficiente la administración financiera y el acceso a financiamiento de estados y municipios en México.

Asimismo se dijo que este modelo de vehículo financiero creado para Hidalgo, y ya probado exitosamente, permite vincular a más entidades públicas en los mercados financieros mexicanos y acceder a financiamiento en términos y condiciones similares a los convenidos con el estado de Hidalgo.

En su segunda reunión el Coordinador del Grupo de Deuda hizo la presentación del programa de trabajo para el año 2010 el cual fue aprobado, por lo que se procedió a la distribución de las actividades de dicho programa de trabajo entre los miembros del Grupo; adicionalmente se solicitó se realice un “Diagnóstico de la Legislación en Materia de Deuda Pública de los Estados y Municipios”, en relación a temas de interés como: préstamos de corto plazo, inversiones públicas productivas, coberturas de tasas de interés así como fortalezas y defectos de las legislaciones en esta materia, entre otros temas de interés.

INNOVACION PARA EL FINANCIAMIENTO DE ENTIDADES PUBLICAS



Fuente: Presentación elaborada por el Estado de Hidalgo “Innovación para El Financiamiento de Entidades Públicas” presentada durante la I reunión del Grupo de Deuda.

Rebeca Elizalde Hernández es Licenciada en Letras Hispánicas por la Universidad de Guadalajara; traductora de documentos y artículos especializados de la materia hacendaria y actualmente se desempeña como Técnico Investigador del Indetec. relizaldeh@indetec.gob.mx
 Mirna Gabriela Díaz Guzmán cursa la licenciatura en Derecho en la Universidad del Valle de Atemajac, actualmente colabora en la Dirección General Adjunta de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de Indetec.